



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0012 - Barrios Unidos			
Proyecto	2686 Recursos para la educación integral			
Versión	5 del 27 de noviembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	12-0012 - Barrios Unidos camina segura			
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial			
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>"El artículo 67 de la constitución política establece que "...La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura"</p> <p>Que de acuerdo al propósito de la resolución 1423 de 2024, se generan las estrategias para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá, y del del Artículo 11 "... En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2028: "Bogotá Camina Segura" y acorde con los lineamientos que se establezcan en el Plan Sectorial de Educación, en el Programa Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, en los Planes Educativos Locales, las DLE, en articulación con las IED, desarrollarán las acciones necesarias para superar las causas de inasistencia y deserción escolar a nivel local, teniendo en cuenta la implementación de las políticas, programas y planes de mejoramiento institucional y la implementación de las distintas estrategias por parte de las IED (jornada única, atención integral a la primera infancia, modelos y estrategias educativas flexibles, Política de Educación Rural, entre otras)."</p> <p>De acuerdo con la Ley Estatutaria 1885 del 1 de marzo del 2018 por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2012 y se dictan otras disposiciones se define como joven " Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía" (Art. 5°). De ahí que, los y las jóvenes necesiten contar con garantías mínimas que permitan la consolidación de su autonomía, dicho esto, las entidades estatales se encuentran en la obligación de garantizar las condiciones para el cumplimiento de este objetivo y, por ende, articular y orientar sus acciones para que los y las jóvenes cuenten con espacios adecuados para forjar su identidad y materializar su proyecto de vida</p> <p>Con base en lo desarrollado entre 2021 y 2023, se puede establecer que existen 9 instituciones educativas las cuales fueron dotadas con elementos didácticos y tecnológicos, actualizando los elementos de apoyo y los dispositivos tecnológicos de uso estudiantil, además de atender a 202 personas con apoyos a la educación superior y 636 estudiantes de programas de educación superior, con apoyo para su sostenimiento.</p> <p>Es por esto que, el Plan de Desarrollo Local 2024- 2028: "Bogotá Camina Segura" con el programa de atención integral a la primera infancia y la educación y educación como eje del potencial humano, busca el fortalecimiento de la educación con dotación y mejora de entornos de aprendizaje, así como la financiación para el tránsito a la educación posmedia apuntando a la disminución de los niveles de deserción en la localidad.</p>				
Situación Actual				
<p>"En la localidad de Barrios Unidos de acuerdo con el diagnóstico publicado por Integración Social, en la localidad para el año 2022, 5.6% de la población que habita la localidad son niños y niñas de 0 a 4 años, 7.9% están en el rango de los 5 a los 13 años y 21.8% son jóvenes. Para el año 2021, 12.837 estudiantes se matricularon a las distintas instituciones educativas. de acuerdo con el boletín publicado por la SED, ese mismo año gran parte de la demanda de cupos se concentró en básica primaria con una participación de 36,5%, Básica secundaria agrupó el mayor porcentaje de cupos 38,4% y de igual forma se presentó demanda efectiva en preescolar 11,0% (Boletín de caracterización. SED,2024).</p> <p>Es importante agregar que la juventud de la localidad que se encuentra en pobreza multidimensional, para 2021es del 22.3% en comparación con la totalidad de la población de la localidad, acorde con el DNP, se entiende que para estar inmerso en este índice de pobreza, debe contar con al menos 5 privaciones de las variables entre Condiciones educativas, Condiciones de la niñez y juventud, Trabajo, Salud y Servicios públicos. Por este motivo, es necesario enfatizar en los esfuerzos que apoyen a los niños, jóvenes y adolescentes para el acceso a la educación y considerar opciones que fomenten su permanencia.</p> <p>En Barrios Unidos entre el 2021 y 2024, se realizaron acciones orientadas al acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior, quienes cumplieron con los requisitos, recibieron la legalización de beneficios como matriculación o apoyo económico para asegurar su permanencia en el sistema educativo. Es importante destacar que los jóvenes que recibieron el beneficio de acceso obtuvieron automáticamente el derecho al apoyo para su sostenimiento. Con base en lo anterior garantizar oportunidades para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad, puedan acceder a la educación y lograr la permanencia en cada ciclo.</p>				
Descripción del Universo				
Colegios IED y jóvenes en educación media, que residen a la Localidad de Barrios Unidos				
Quantificación del Universo	350 Estudiante(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"Este programa se centra en el fortalecimiento de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, esto, con la dotación y fortalecimiento de jardines y colegios públicos que permita mejorar los entornos de aprendizaje mediante la provisión de recursos pedagógicos y tecnológicos adecuados que respondan a las necesidades particulares de las diversas poblaciones estudiantiles. En esta misma línea, se busca la financiación para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano), con el fin de reducir los niveles de deserción y la brecha educativa, aportando la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico de las y los estudiantes. Aunque la tasa de tránsito inmediato a educación posmedia ha mejorado distritalmente, 35.8% de los graduados de educación media no acceden a programas formativos. Las diferencias entre colegios públicos y privados son significativas, con solo un 43% de los graduados de colegios públicos transitando a la educación superior, en comparación con una tasa mucho más alta en colegios privados. La desconexión entre la educación y las necesidades del mercado laboral también es preocupante. Según el Consejo Privado de Competitividad, una gran parte de la oferta educativa no se alinea con las competencias demandadas por el sector productivo. En Bogotá, aproximadamente el 50% de las vacantes requieren educación superior, pero solo el 36% de la población cuenta con este nivel educativo, se estima que para 2025 habrá una escasez de hasta 200,000 profesionales en el sector de tecnologías de la información y comunicación (TIC), que enfrenta una alta demanda de habilidades como desarrollo de software y creatividad. La financiación para el sostenimiento y permanencia en la educación posmedia es crucial para aumentar el número de estudiantes que acceden y completan niveles de formación técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario. A pesar de los esfuerzos por mejorar el acceso a la educación superior, las altas tasas de deserción siguen siendo un reto significativo para Barrios Unidos, afectando negativamente las trayectorias educativas de los estudiantes. En las barreras que inciden se encuentran temas, socioeconómicos, académicos e informativos, que obstaculizan la culminación de sus estudios. Por otro lado, la dotación de recursos pedagógicos es fundamental para promover un aprendizaje acull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Brindar recursos para la educación integral en la localidad, promoviendo el acceso y sostenimiento para la permanencia en educación posmedia y la dotación escolar proporcionando recursos adecuados que fortalezcan los procesos educativos y pedagógicos.

Objetivos Específicos

Código Metas Plan de Desarrollo

Producto proyecto de inversión

Denominación

Magnitud

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 4.394,64	\$ 4.549,99	\$ 3.982,22	\$ 4.098,51
Totales	\$ 0,00	\$ 4.394,64	\$ 4.549,99	\$ 3.982,22	\$ 4.098,51

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2202061 (V0624) -	Beneficiar 200 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Sostenimiento	\$ 0,00	\$ 878,92	\$ 917,87	\$ 796,44	\$ 819,70
2201069 (V0624) -	Dotar 9 Sede(s) Educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Dotación	\$ 0,00	\$ 439,46	\$ 420,78	\$ 398,22	\$ 409,85
2202062 (V0624) -	Beneficiar 150 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	Apoyo Educación Posmedia	\$ 0,00	\$ 3.076,26	\$ 3.211,34	\$ 2.787,56	\$ 2.868,95



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
Totales			\$ 0,00	\$ 4.394,64	\$ 4.549,99	\$ 3.982,22	\$ 4.098,51	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	350	estudiantes
Total Grupo Etario:	350	

Enfoque de género

Transversal al proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BARRIOS UNIDOS

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	MILENA ARDILA VEGA
Correo Electrónico	milena.ardila@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6012258580
Cargo	Contratista - Planeación
Área	Gestión del Desarrollo Local
Fecha	21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2686-0012-
Fecha Cargue	28/03/2025

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
Documento revisado para registro acorde con instrucción de SDP	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	

Aspecto	Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
El documento cumple con los criterios definidos por la SDP para su registro	

Observación	
Documento proyectado para actualización posterior	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Román Albornoz Barreto
Teléfono	6012258580
Área	Área de gestión de desarrollo local, administrativo y financiero
Cargo	Profesional especializado código 222 grado 24
Correo	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Fecha	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por